

Percebirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestro de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva a don José Casas Ortega.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional para el Laboratorio de Mecánica y Preparación de Minas de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva a don José Casas Ortega, nacido el 7 de agosto de 1935, número de registro de personal A04EC463, declarándose desierto la vacante del Laboratorio de Electricidad.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 61.560 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 8) y demás emolumentos legales que le correspondan. En el acto de la posesión formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián por orden de antigüedad de propuesta, declarándose desiertas las vacantes que se reseñan:

Laboratorio de Ensayo y Tratamiento de Materiales, a don Miguel Francisco Martín Coerg, nacido el 16 de marzo de 1939, número de Registro de Personal A04EC464.

Laboratorio de Química General, a doña María Luisa Otaño Echániz, nacida el 18 de abril de 1944, número de Registro de Personal A04EC465.

Taller de Ajuste y Trazado, a don Fernando Alonso Urbistondo, nacido el 10 de febrero de 1938, número de Registro de Personal A04EC466.

Laboratorio de Máquinas Eléctricas, a don José Enrique Arguiano Urbesalgo, nacido el 10 de marzo de 1945, número de Registro de Personal A04EC467.

Laboratorio de Motores Hidráulicos y Térmicos, a don Isidro Víctor Sanz Gilara, nacido el 14 de mayo de 1944, número de Registro de Personal A04EC468.

Desiertas:

Laboratorio de Electrometría y Circuitos.

Laboratorio de Operaciones Básicas.

Laboratorio de Química Industrial.

Laboratorio de Física y Termotecnia.

Taller de «Construcciones Metálicas».

Taller de «Forma y Fundición».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año a contar del día de la toma de posesión y en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez Catedrático de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1955 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con el Decreto de 16 de julio de 1959 y con lo dispuesto en la Orden de 24 de marzo de 1965, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedrático de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que se integra en el Cuerpo a los Maestros de Taller o de Laboratorio que se citan de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don José L. López González, A04EC216; don César D. Abón Vázquez, A04EC218; doña María Esther Marquín y Martínez de Munitsu, A04EC219; don Antonio Aguado Ramírez, A04EC220; don Arturo Mendoza Rodríguez, A04EC222; don Mariano Torres Díez, A04EC223; don Francisco Rodríguez Piernas, A04EC225; y don Carlos García Fernández, A04EC233, Maestros de Taller propietarios de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos en virtud de concurso-oposición el día 27 de marzo de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos efectuados el día 7 de marzo de 1968. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de 27 de marzo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.